

DEMPSEY, ROBERTS & SMITH, LTD.

ATTORNEYS AT LAW

1130 Wigwam Parkway, Henderson, Nevada 89074
702-388-0713 866-756-6771 (solo en Nevada) Fax 702-388-2519

CONSULTA DE BANCARROTA DE INSOLVENCIA Y ACUERDO

Este Acuerdo contiene todas las revelaciones bajo las leyes federales sobre banca rota e insolvencia y el acuerdo entre _____, ("Miembro"), miembro de LegalShield en Nevada por DEMPSEY, ROBERTS & SMITH, LTD., Abogados de Leyes, ("Abogado Proveedor") y el reconocimiento del Miembro de revelaciones relacionadas a cualquier y toda futura consulta telefónica entre el Abogado Proveedor y el Miembro quien busca información y/o consejo acerca de la bancarrota.

El Abogado Proveedor está dispuesto a proporcionar asistencia legal **sin ningún cargo adicional** al Miembro en forma de consulta telefonica en donde un abogado empleado por el Abogado Proveedor aconsejará al Miembro acerca de la ley federal sobre la bancarrota incluyendo: la elegibilidad para archivar la bancarrota, los tipos de bancarrota disponibles, las ventajas y desventajas en archivar bancarrota, las consecuencias financieras, de credito a causa de la bancarrota, el requisito para los deudores para hacer las revelaciones exactas y veridicas en cualquier aplicación de la bancarrota, la habilidad de solicitantes para archivar para la bancarrota sin la necesidad de retener a un abogado, pago de honorarios para la archivacion de la peticion y cuota de abogado si el miembro desea retener un abogado para ayudarlos con una clasificación de bancarrota. Sin embargo, la ley federal de la bancarrota requirió que el Abogado Proveedor debe someterse a un contrato con el Miembro (cuando hay cualquier asistencia legal). Si, en cualquier momento, el Miembro desea retener un abogado pagando honorarios bajo el Plan de Familia de LegalShield o bajo el LegalShield Plan de trabajo de Empresa Pequeña, el Abogado Proveedor ayudará al Miembro con la referencia a un abogado calificado sin ningun pago alguno. **NOTA: SOLICITANTES de BANCARROTA no SON REQUERIDOS a RETENER UN ABOGADO para REPRESENTARLOS EN ACCIONES de BANCARROTA.**

Aunque DEMPSEY, ROBERTS & SMITH, LTD. en tiempo presente ni en el futuro inmediato planea representar ni ser retenido por deudores ni acreedores en cualquier accion de la bancarrota, como Abogado de Proveedor de Nevada para LegalShield, el Abogado del Proveedor tiene la capacidad de aconsejar telefónicamente al Miembro acerca de acciones de banca-rota **sin ningún cargo adicional** al Miembro bajo su beneficio de consulta legal de LegalShield, a menos que o hasta que Miembro haya retenido un abogado para asistir/representa el Miembro en una acción de la bancarrota. Porque las tentativas de Abogado de Proveedor para proporcionar tal consejo al Miembro **por ningún cargo adicional, e incluso aunque el Abogado de Proveedor no acepta anticipo para realmente representar miembros de LegalShield en acciones de bancarrota ni para ayudar a Miembros con la preparación de cualquier documentos de la bancarrota**, el Abogado del Proveedor es requerido bajo la ley federal a obtener su reconocimiento que hemos proporcionado la siguiente información obligatoria, las revelaciones y las denegaciones contuvieron en este acuerdo.

Iniciales de Miembro: _____

Somos la agencias del alivio de deudas. Ayudamos a personas archivar para el alivio de la bancarrota bajo el Código de la bancarrota.

Usted puede escoger la clase de bancarrota que satisface mejor sus necesidades:

Capitulo 7- Un fideicomisario es designado a tomar su propiedad. Ninguna propiedad de valor que no de otro modo es eximido bajo la ley será vendido o será devuelto a dinero para pagar sus acreedores. Usted puede ser capaz de mantener algunos artículos personales y posiblemente bienes raíces dependiendo de la ley del estado donde usted vive. Los honorarios estimados del abogado estan al gama de \$1,500 to \$3,000. Los honorarios adicionales podrian aplicar si cualquier acreedor archiva las objeciones.

Capitulo 13- Usted puede mantener generalmente su propiedad, pero usted debe ganar los sueldos o tener alguna otra fuente de ingresos regulares y usted debe de estar de acuerdo en pagar la parte de sus ingresos a sus acreedores. El tribunal debe aprobar su plan de la devolución y su presupuesto. Un fideicomisario es designado y reunirá los pagos de usted, pagan a sus acreedores, y se le cerciora vive de su acuerdo a los términos de su plan de la devolución. Los honorarios estimados del abogado están en la gama de \$4,500. Los honorarios adicionales podrían aplicar si cualquier acreedor archiva las objeciones.

Capitulo 12 - Como capitulo 13, pero es sólo para granjeros de familia. Los honorarios estimados del abogado están en la gama de \$4,500. Los honorarios adicionales podrían aplicar si cualquier acreedor archiva las objeciones.

Capitulo 11- Este es utilizado em mayor parte por negocios. En el capítulo 11, usted puede continuar operar su negocio, pero sus acreedores y el tribunal deben aprobar un plan para devolver sus deudas. No hay fideicomisario a menos que el juez decida que uno es necesario: si un fideicomisario es designado, el fideicomisario toma el control del negocio y la propiedad. Los honorarios estimados del abogado son un mínimo de \$15,000.

Si usted ya ha archivado la bancarrota bajo el capítulo 7, usted puede ser capaz de cambiar su caso a otro capítulo.

Su bancarrota se puede reportar en su registro del crédito por mas de diez años. Puede afectar su habilidad de recibir crédito en el futuro.

QUE ES LA DESCARGA DE LA BANCARROTA Y COMO SE OPERA?

Uno de las razones que personas archivan la bancarrota es para obtener una "descarga". Una descarga es un mandato judicial que indica que usted no tiene que pagar la mayor parte de sus deudas. Algunas deudas no se pueden descargar. Por ejemplo, usted no puede descargar deudas para la mayoría de los impuestos; apoyo de niño; la mayoría de los préstamos de estudiante; el tribunal multa y la restitución criminal; y la herida personal causada manejando bebido o drogado.

Iniciales de Miembro: _____

La descarga sólo aplica a deudas que surgieron antes de la fecha que usted archivó.

También, si el Juez encuentra que usted recibió dinero o propiedad por el fraude, esa deuda no se puede descargar.

Es importante listar toda su propiedad y las deudas en sus horarios de la bancarrota. Si usted no lista una deuda, por ejemplo, es posible que la deuda no se descargará.

El Juez puede negar también su descarga si usted hace algo poco honrado con respecto a su caso de la bancarrota, tal como destruye o esconde la propiedad, falsifica los registros o mentira, o si usted desobedece un mandato judicial.

Usted puede recibir la descarga del capítulo 7 una vez cada ocho años. Nadie le puede hacer pagar una deuda que se ha descargado, pero usted puede pagar voluntariamente cualquier deuda que usted desea pagar. Usted no tiene que firmar un acuerdo de la reiteración ni cualquier otra clase de documento para hacer esto.

Algunos acreedores tienen un reclamo asegurado (por ejemplo, el banco que tiene la hipoteca en su casa o la compañía del préstamo que tiene un gravamen en su coche). Usted no tiene que pagar un reclamo asegurado si la deuda se descarga, pero el acreedor puede tomar todavía la propiedad.

QUE SON SERVICIOS CONSEJEROS DE CREDITO CONSUMIDOR?

Antes de archivar para la bancarrota, un solicitante potencial ahora es requerido a consultar con una agencia consejera de credito. Tales agencias pueden proporcionar consejo del presupuesto , los programas educativos,ayuda de administración de deuda y aconsejar albergando . Servicios de consejeros de credito pueden estar disponibles en la linea, por telefono, y en persona. El sitio web para el tribunal de Bancarrota federal para el Distrito de Nevada indica que el crédito siguiente que aconseja los servicios se ha aprobado para el uso por personas que archivan la bancarrota en Nevada:

Consumer Credit Counseling Service of Greater Atlanta Inc.

100 Edgewood Avenue

Suite 1800

Atlanta, GA. 30303

800-251-2227

En Persona (no esta disponible en todos los distritos judiciales), Telefónico y el Internet

Counseling Credit Counseling Centers of America

9330 LBJ Freeway

Suite 900

Dallas, TX

75379-8039

800-493-2222

En Persona(no esta disponible en todos los distritos judiciales), Telefonico y consejo de Internet

Iniciales de Miembro: _____

GreenPath, Iznc.
38505 Country Club Drive, Suite 210
Farmington Hills, MI 48331-3429
800-630-6718
En Persona(no esta disponible en todos los distritos judiciales),y Consejo Telefonico

Money Management International, Inc.
9009 West Loop South
7th Floor
Houston, TX 77096-1719
877-918-2227
En Persona (no esta disponible in todos distritos judiciales), Consejo Telefonico y de internet

Springboard Nonprofit Consumer Credit Management, Inc.
4351 Latham Street
Riverside, CA 92501
800-947-3752
En Persona (no esta disponible en todos distritos judiciales), Consejo Telefonico y de Internet

La información actual adicional acerca de estas agencias se puede encontrar en línea en: http://www.usdoj.gov/ust/bapcpa/ccde/cc_approved.htm#NV

LOS REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CODIGO DE LA BANCARROTA:

Si el Miembro elige a archivar una petición de la bancarrota, si Miembro hace así en su propio, con la ayuda sin abogado o con ayuda de abogado, el código federal de la Bancarrota incluye la amonestación siguiente:

(A) una persona que oculta fraudulentamente y astutamente las ventajas o hace un juramento o la declaración falsos bajo pena del perjurio con respecto a un caso bajo este título serán suceptible de multa, el encarcelamiento, o ambos; y

(B) toda información suministrada por un deudor con respecto a un caso bajo este título es susceptible al examen por el Ministro de justicia.

Indicó otra manera, toda información que un solicitante de bancarrota se requiere a proporcionar con una petición y después durante un caso bajo el Código de la Bancarrota es requerida a ser completo, exacto, y veraz; todas ventajas y todas obligaciones se requieren a ser completamente y exactamente revelado en los documentos archivados para comenzar el caso, y el valor de reposición de cada ventaja como definido en la sección 506 deben ser indicados en esos documentos donde solicitó después que la indagación razonable establecer tal valor; los ingresos corrientes mensuales, las cantidades especificaron en la sección 707 (b)(2), y, en un caso bajo el capítulo 13, las rentas disponibles (determinó de acuerdo con la sección 707(b)(2), son requeridos a ser indicado después de la indagación razonable; Y la información que una persona ayudada proporciona durante su caso se puede auditar

Iniciales de Miembro: _____

según este título, y ese fracaso para proporcionar tal información puede tener como resultado el despido del caso u otra sanción, inclusive una sanción criminal.

INFORMACION IMPORTANTE A CERCA DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA DE BANCARROTA DE UN ABOGADO O PREPARADOR de PETICION de BANCARROTA:

Si usted decide buscar el alivio de la bancarrota, se puede representar usted mismo, usted puede emplear a un abogado para representarle, o usted puede obtener ayuda en algunas localidades de un preparador de la petición de la bancarrota que no es un abogado. LA LEY REQUIERE UN PREPARADOR DE LA PETICION DE LA BANCARROTA DE ABOGADO O A DARLE UN CONTRATO ESCRITO QUE ESPECIFICA LO QUE EL ABOGADO O PREPARADOR DE PETICION DE INSOLVENCIA HARA PARA USTED Y CUANTO COSTARA. **Pida ver el contrato antes de que usted emplea cualquiera.**

QUE SE IMPLICA EN UN CASO DE LA BANCARROTA?

La información siguiente le ayuda a entender lo que se debe hacer en un caso rutinario de la bancarrota para ayudarlo a evaluar cuánto servicio que usted necesita. Aunque la bancarrota pueda ser compleja, muchos casos son rutinarios.

Antes de archivar un caso de la banca-rotta, usted debe completar aconsejar de crédito al consumidor. O usted o su abogado deben analizar su elegibilidad para formas diferentes del alivio de deuda disponible bajo el Código de la Bancarrota y bajo que para del alivio es muy probable de ser beneficioso para usted. Esté seguro que usted entiende el alivio usted puede obtener y sus limitaciones. Para archivar un caso de la bancarrota, los documentos llamaron una Petición, los Horarios y la Declaración de Asuntos Financieros, así como a veces una Declaración de la necesidad de la Intención a ser preparada correctamente un archivado con el tribunal de bancarrota. Usted tendrá que pagar un honorario de la clasificación al tribunal de bancarrota. Una vez que su caso empieza, usted tendrá que asistir el requerido encontrando primero de acreedores donde usted puede ser preguntado por un funcionario del tribunal llamó un 'fideicomisario' y por acreedores.

Si usted escoge archivar el capítulo 7 caso, usted puede ser preguntado por un acreedor para reafirmar una deuda. Usted puede querer decidir ayuda si hacer así. Un acreedor no es permitido obligarle a reafirmar sus deudas.

Si usted escoge archivar el capítulo 13 caso en que usted devuelve a sus acreedores lo que usted puede proporcionar sobre 3 a 5 años, usted puede querer también ayudar con preparar su capítulo 13 plan y con la confirmación que oye en su plan que estará antes de un juez de la banca-rotta.

Si usted escoge otro tipo del alivio bajo la Insolvencia Codifica de otra manera que el capítulo 7 o el capítulo 13, usted querrá averiguar lo que se debe hacer de alguien familiarizado con ese tipo del alivio.

Iniciales de Miembro: _____

Su caso de la bancarrota puede implicar también el pleito. Usted es permitido generalmente representarlo en pleito en el tribunal de bancarrota, pero sólo abogados, no preparadores de petición de bancarrota, le pueden dar asesoramiento jurídico. El webiste federal del TRIBUNAL de banca-rotta tiene una conexión a Hizo Con frecuencia Preguntas (PREGUNTAS MAS FRECUENTES) que puede contestar también algunos de sus preguntas. La conexión se puede encontrar en:

<http://www.nvb.uscourts.gov/>

Además, el webistes siguiente contiene información útil: www.usdoj.gov/ust/ y <http://bankruptcy.findlaw.com/new-bankruptcy-law/>

CUALES SON LOS LIMITES DE MI BENEFICIO DE CONSULTA?

El Beneficio del Abogado del Proveedor es un beneficio de consulta **EXCLUYE** los servicios o los beneficios siguientes:

A. Obtener tal información para la inclusión en la petición, los horarios o la declaración de asuntos financieros;

B. Cómo usted deberá proporcionar toda información requerida bajo el código de la bancarrota, conforme a la sección 521, incluyendo --

(1) cómo valorar las ventajas en el valor de reposición, determinan los ingresos mensuales corriente , las cantidades especificadas en la sección 707 (b)(2) y, en un capítulo 13 caso, cómo determinar rentas disponibles de acuerdo con sección 707(b)(2) y los cálculos relacionados;

(2) cómo completar la lista de acreedores, inclusive cómo determinar qué cantidad se debe y lo que dirige para el acreedor debe ser mostrado; y

(3) como determinar qué propiedad es exento y cómo valorar la propiedad exenta en el valor de reposición como definido en la sección 506.

Los servicios describieron en subpárrafos (1) por (3) encima debe ser realizado por el solicitante de la bancarrota por sí mismo o por una Agencia de Alivio de Deuda ESPECIFICAMENTE RETENIDO PARA UN HONORARIO PARA AYUDARLE CON LA PREPARACION DE UNA APLICACION DE LA BANCA ROTA Y/O LA REPRESENTACION EN UNA ACCION DE LA BANCARROTA.

SOMOS INCAPACES DE CONSULTAR CON USTED ACERCA DE ASUNTOS DE BANCARROTA HASTA QUE Y A MENOS QUE USTED RECONOCE RECIBO DE ESTE DOCUMENTO POR INICIAR EL FONDO DE CADA PAGINA Y FECHANDO Y PARA FIRMAR ESTE DOCUMENTO Y VOLVIENDO LO POR FAX, en el CORREO O EN PERSONA. POR INICIAR Y FIRMAR ESTE ACUERDO USTED RECONOCE QUE USTED HA LEIDO Y HA ENTENDIDO Y ESTA DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE CUALQUIER BANCA ROTA CONSULTACION CON NUESTRA FIRMA SIN NINGUN CARGO ADICIONAL.

Iniciales de Miembro: _____

DEMPSEY, ROBERTS & SMITH, LTD.

Por: _____

EL ACUERDO ENCIMA DE LA CONSULTA HA SIDO LEIDO, ENTENDIO Y DE CONCORDO A:

Firma de Miembro

Fecha:

Nombre de Molde del Miembro

Numero de Archivo de LegalShield

/////

/////

/////

Iniciales de Miembro: _____